

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES EN CRIMINOLOGÍA
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA

La Cátedra de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia junto con el Establecimiento Penitenciario de Valencia han organizado sesiones de estudio de diversos temas de relevancia jurídica relacionados con el medio penitenciario.

Estas sesiones se iniciaron el pasado 26 de noviembre de 2008 con *el delito de atentado ex art. 550 y siguientes. Aspectos sustantivos y procesales* y continuarán durante todo el año 2009.

Están dirigidas principalmente a funcionarios de Instituciones Penitenciarias y estudiantes de universitarios. Se están realizando los trámites necesarios para su reconocimiento tanto como formación para funcionarios como para su valoración como créditos para los estudiantes. Todo ello sin perjuicio de estar abiertas a todas las personas interesadas en los temas tratados.

Próxima sesión a celebrar:

NUEVAS FORMAS DE ACTUACIÓN DE LA DELINCUENCIA ACTUAL

Ponentes:

D^a Dora Cano, Fiscal.

D. Alfredo Garrido López, Comisario Jefe de la Brigada de Policía Judicial.

D^a Lourdes Gil, Socióloga y Subdirectora de Tratamiento.

Fecha y lugar:

El 5 de febrero de 2009 a las 17,30 horas en el Aula 107 del Aulario Norte,
Facultad de Derecho, Campus dels Tarongers.

Las siguientes sesiones programadas son:

3^a Proyecto de reforma de la L.O.G.P. Día 26-2-09.

4^a Relación jurídica penitenciaria. Día 26-3-09.

5^a Tratamiento penitenciario. Día 30-4-09

6^a Relación laboral especial penitenciaria. Día 29-5-09.

7^a Enfermos mentales en prisión. Día 11-6-09.

8^a Procedimiento sancionador. Principio curso 2009/2010.

9^a Terrorismo. Principio curso 2009/2010.

10^a Nuevos delitos. Principio curso 2009/2010.

11^a Niños en prisión con sus madres. Principio curso 2009/2010.

Más adelante se ampliará información y facilitará el nombre del resto de los ponentes.

Picassent a 21 de enero de 2009 :